



**Ministerio de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

2023-7-1-0002742

Montevideo, 21 NOV. 2023

VISTO: la Resolución ministerial N° 230/023, de 27 de octubre de 2023, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESULTANDO: I) que por la citada Resolución, se autorizó la renovación contractual, en régimen de arrendamiento de servicios, del Sr. Hugo Darío Madeiro Ramírez, con el fin de continuar desempeñándose como Asesor Legal, por el período: 13 de julio de 2023 al 31 de agosto de 2024, con opción a renovación, en el marco del Programa de Adopción de Tecnologías Digitales en el Sector Agropecuario Uruguayo (Programa Agro Digital), Préstamo BID 5566/OC-UR;

II) que el 7 de noviembre de 2023, la Gerencia de Administración y Finanzas de la Unidad de Gestión de Proyectos (UGP), solicita se modifique la referida Resolución por cuanto se padeció error en el número de cédula de identidad del consultor y en el número de proyecto por el cual se financia la mencionada renovación;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente disponer del modo solicitado por la UGP;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL MINISTRO INTERINO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA,
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS**

RESUELVE:

1º) Modifícanse parcialmente los numeral 1º) y 3º) de la parte dispositiva de la Resolución ministerial N° 230/023, de 27 de octubre de 2023, en el sentido que, donde dice en el numeral 1º): "...*cédula de identidad N° 2.939.7630-6...*" debe decir: "... *cédula de identidad N° 2.939.763-6...*" y, donde dice en el numeral 3º): "...*Proyecto 210...*" debe decir: "...*Proyecto 721...*".

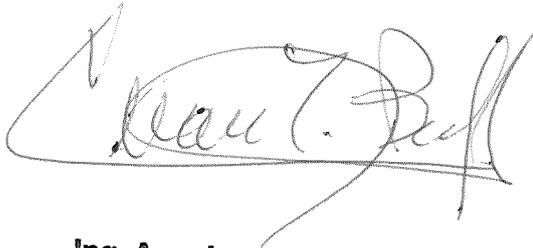
2º) Mantiénese en sus restantes términos la antedicha Resolución.

3º) Por Disposiciones y Proyectos – Acuerdos, comuníquese al Departamento de Acuerdos de Presidencia de la República, y por la División Administración General, dese cuenta a la Auditoría del Tribunal de Cuentas destacada ante el Inciso.

//

RD 235

4°) Vuelva a la Unidad de Gestión de Proyectos (UGP) del Inciso para su conocimiento y continuación de las actuaciones pendientes.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan I. Buffa', written over a horizontal line.

Ing. Agr. Juan I. Buffa
Ministro Interino
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

10